



La Lucha

PERIODICO DEFENSOR DE LOS IDEALES DE LA UNION CIVICA

TALLERES GRAFICOS
"EL DEMOCRATA"
27 SET 1928
MONTEVIDEO

Núm. 7

Dirección: ALZAIBAR 1309

Director: DIEGO A. MARTORELL FULLGRAFF

Administrador: ANTONIO DA COSTA (hijo)

La Convención del Partido, resolvió ir con candidatos propios, a la elección de Consejeros Nacionales

Fueron proclamados los doctores: Juan Zorrilla de San Martín, Luis Pedro Lenguas, Elbio Fernández y Carlos Ferrés. —

Los votos de aplauso que formuló la Convención.

— Fueron designados por aclamación los miembros del Consejo Directivo nuevo.

Se reunió el domingo la Convención de la Unión Cívica, convocada con el fin de resolver la situación del partido frente a la elección de miembros del Consejo Nacional de Administración.

Con asistencia de gran número de delegados, al punto de que puede afirmarse que ha sido una de las Convenciones más concurridas, se inició la sesión a las 10 de la mañana, bajo la presidencia provisoria del doctor Dardo Regules.

ELECCION DE MESA

Procedióse de inmediato a la elección de Mesa definitiva, siendo designados por aclamación los siguientes señores: presidente, doctor Román Lezama Muñoz; vices, señor Prudencio Monfort y doctor Juan M. Cristech; secretario, doctor Tomás Brema y Diego Martorell Fullgraff.

El doctor Lezama, al ocupar la presidencia, agredió la distinción de que fuera objeto.

RENUNCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Acto seguido, el doctor Dardo Regules, expresó que en vista de que los doctores Hugo Antuña y Joaquín Secco Illa, habían presentado renuncia de miembros del Consejo Directivo, los demás miembros habrían resuelto entregar también las suyas a la Convención, a fin de que ésta quedara en libertad de acción para elegir nuevas autoridades.

Después de un largo cambio de ideas, se aprobó una moción del doctor Miranda, para que se invitara a los doctores Antuña y Secco Illa a concurrir a la Convención, a fin de explicar los motivos de su renuncia.

Para trasmisitir ese deseo de la Convención. Se nombraron dos comisiones.

PARA LOS CATÓLICOS MEJICANOS

El señor García Ares, pronunció a continuación un hermoso discurso haciendo resaltar la situación de los católicos mejicanos, expresando que la

Convención debía hacerles llegar su palabra de protesta por la persecución de que son víctimas y su voz de estímulo para seguir luchando por la libertad de sus conciencias.

Esta proposición fué votada por aclamación en medio de prolongados aplausos.

SESION DE LA TARDE

A la hora antes indicada y bajo la presidencia del doctor Lezama Muñoz se declaró abierta la segunda sesión de la Convención.

LA ACTITUD DE LA UNION CIVICA EN LOS PROXIMOS COMICIOS

El señor Abellá, propone que la Convención resuelva los candidatos propios a la elección de miembros del Consejo Nacional.

Alrededor de este punto se produjo un largo debate en el que expresaron su opinión favorable o contraria diversas personas que usaron de la palabras.

ta de la imposibilidad en que éste se encontraba para asistir a la reunión.

El doctor Antuña, de acuerdo con la invitación especial recibida, entró en sala a esta altura.

Estuvo en ella breves momentos, al solo efecto de expresar que nada tenía que agregar ni modificar a los términos de la nota en que renuncia la presidencia del Consejo, e insiste en la irreversibilidad de la misma. Expresó, además, que esa nota encierra la verdad de las cosas, y pidió, de inmediato, permiso para retirarse. El doctor Tosar mociónó, entonces, para que el doctor Antuña, no obstante su renuncia, permaneciera en la Convención, a objeto de participar en el debate. El presidente doctor Lezama Muñoz, dijo que él esperaba que, así como el doctor Antuña honraba a la Unión Cívica en el Parlamento, la honraría igualmente en las deliberaciones de la Convención. La asamblea aplaudió las palabras del doctor Lezama, y el doctor Antuña permaneció, pocos momentos más, en sala, retirándose luego, conjuntamente con casi todos los miembros presentes del Consejo Directivo, cuando se entró a considerar la renuncia de dicho Consejo.

El señor Riverón, mociónó para que fueran aceptadas las renuncias presentadas por todos los miembros del Consejo Directivo y así se resolvió.

Después de una breve deliberación, se resolvió pasar a un breve cuarto intermedio antes de proceder a la elección de nuevo Consejo Directivo.

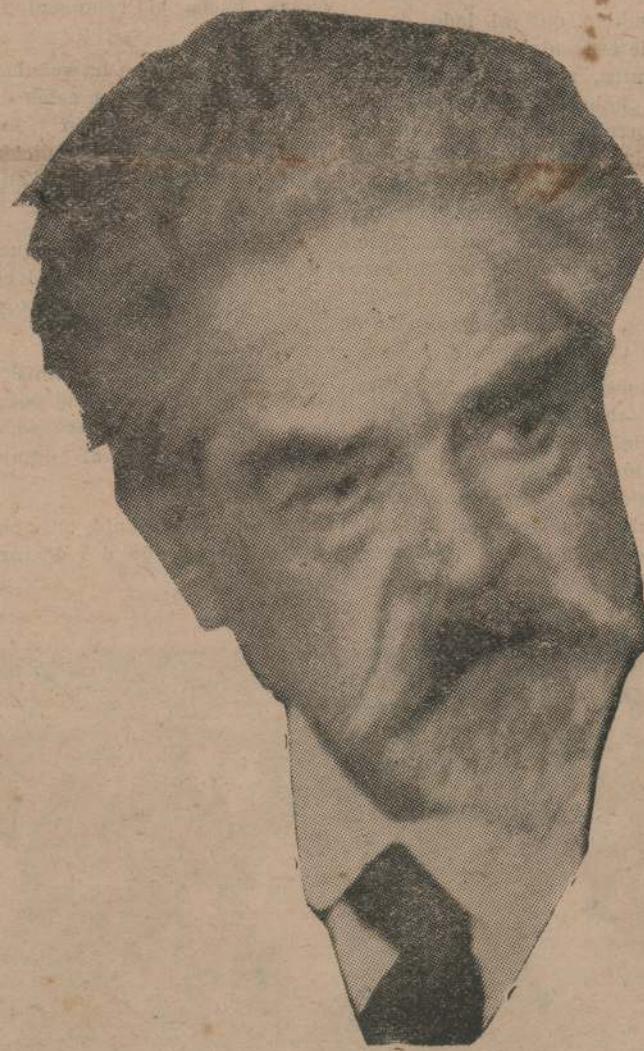
Vueltos a sala varios señores delegados expresaron la dificultad en que se encontraban para dar sus votos, proponiendo el aplazamiento del acto para una nueva sesión.

Con ese motivo el Dr. Juan Zorrilla de San Martín* expresó su modo de pensar, lo que también hizo con un elogioso discurso el Sr. Antonio García Ares, siendo ambos grandemente aplaudidos.

Después de reconsiderarse la resolución anterior de proceder a la elección por listas, del Consejo, los señores Avelino C. Brena, Juan V. Chiarino y otros, propusieron la designación de los miembros titulares que fueron aprobadas por aclamación aplaudiéndose y viviendo a cada uno de los elegidos.

Fué éste, sin duda alguna, un momento de intensa emoción para los convencionales y los numerosos corregionalistas que desde la barra presenciaban el acto.

La Convención, con visibles demostraciones de entusiasmo fué proclamando



Nuestro 1er. Titular

LA RENUNCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

La comisión designada para entrevistarse con el doctor Secco Illa, dió cuen-

uno a uno a los miembros del nuevo Consejo.

Proclamado el resultado de la votación, la Convención, puesta de pie, en medio de un gran entusiasmo, ovacionó a los electos, expresando en forma expresa, que era su voluntad de que nin-

Directivo que había renunciado, cuya gestión, agregó, debe merecer la más alta y firme consideración del partido.

Señaló, inmediatamente las dificultades con que tropieza siempre un organismo de esa naturaleza y el sacrificio que significa para cada uno de sus com-

Recordó la intervención del doctor Antuña en los asuntos más importantes debatidos en el actual período parlamentario, señalando que habían estado a su cargo los informes de mayor significación y trascendencia que ha discutido la Cámara actual.

DELIBERACIONES FINALES

El señor Avelino Brena, propone que la Convención exprese su deseo de que el Congreso Elector de Montevideo, al proclamar el candidato a la diputación nacional, lo haga designando una persona que cuente con el apoyo del electorado de los demás departamentos.

Después de una larga deliberación, durante la cual se sostuvo por algunos convencionales, la posibilidad de que esa resolución de la Convención pudiera invadir los fueros del Congreso Elector de Montevideo, el señor Brena, retiró su proposición.

El doctor Zorrilla de San Martín, destacó el alto significado del acto que se acababa de realizar, haciendo concebir esperanzas de triunfo cuando la Unión Cívica acababa de merecer el apoyo estimulante y valioso de los queridos prelados.

El señor García Ares, compartiendo el mismo optimismo del doctor Zorrilla, manifestó que la Convención que iba a clausurar sus sesiones, era como una clarinada de orden, que llamaba a nuestras filas a los católicos que militaban en otros partidos y hacia quienes se había dirigido también, el llamado de nuestros dignísimos prelados.

El doctor Lezama Muñoz, después de breves palabras en que expresó la satisfacción que le producía haber presidido una Convención que tantas altas pruebas de entusiasmo y concordia había dado, dió por clausurado el acto, siendo las 7 p. m.



La Mesa

guno de los designados renunciara su puesto, aceptando así, la carga que se les confiaba en esta hora decisiva para el partido.

EL CONSEJO ELECTO

En la forma que antes dejamos expresada fueron electos para integrar el Consejo Directivo, los señores:

Titulares

Doctor José L. Mullin, doctor Joaquín Secco Illa, doctor Hugo Antuña, doctor Alejandro Schroeder, doctor Román Lezama Muñoz, señor Alberto Alonso, doctor Héctor E. Tosar Estades, arquitecto Horacio Terra Arocena e ingeniero Pablo Ferrés.

Suplentes

Doctor Juan V. Chiarino, doctor Tomás Brena, señor Antonio García Ares, doctor Ignacio Zorrilla de San Martín, señor Santos Britos, señor Angel Magriena, señor Juan R. Cruzado, doctor Vicente Mora Rodríguez y señor Sabino Doldán.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS AL CONSEJO N. DE ADMINISTRACION

El doctor Alejandro Schroeder, en nombre de un grupo de convencionales, propuso que se proclamaran candidatos al Consejo Nacional, a los doctor Juan Zorrilla de San Martín y doctor Luis P. Lenguas, como titulares y a los doctores Elbio Fernández y Carlos Ferrés, como suplentes.

La proposición del doctor Schroeder, fué votada en medio de largos aplausos.

El doctor Zorrilla, agradeció la distinción que se le hacía, expresando que la aceptaba como un honor de sus correligionarios y como un acatamiento a la voluntad de la más alta autoridad del partido.

VOTOS DE APLAUSO

Luego solicitó la palabra el doctor Mora Rodríguez, quien dijo que, interpretando un pensamiento que, seguramente, estaba en todos los espíritus hacía moción para que se tributara un voto de aplauso y de aprobación al Consejo

ponentes el prestar su concurso, en la forma que se había hecho. Los correligionarios, dijo, que integraban esa alta autoridad partidaria, son los mismos que forman parte de otras instituciones católicas como la Unión Social, la Unión Económica, el Consejo Superior de las Conferencias, etc. y no obstante eso, restan el tiempo de su actividad o de su reposo para entregarlo a la causa del Partido.

Recordó también que al lado de la contribución de esa índole estaba el concurso económico, sin tasa ni medida, como podrían haberlo comprobado muchos de los correligionarios que estaban en aquella sala. Y la mejor prueba de que ese aplauso era merecido y era justo estaba en que la Convención acababa de reiterar su confianza y su mandato, con raras excepciones, a las mismas personas que hasta allí las habían tenido.

La Asamblea, por unanimidad tributó un aplauso al Consejo saliente.

Se refirió luego, el doctor Mora Rodríguez, a la labor realizada por el diputado de la Unión Cívica en la Cámara.

La vinculación personal que lo une a aquél distinguidísimo correligionario no le impide señalar el acierto y el brillo de su actuación desde que con ello realiza un acto de justicia.

El informe y el discurso sobre juicio político, sobre proyecto de Frigorífico Nacional y muchos otros, merecieron el elogio unánime por la solidez de la doctrina y la brillantez elegante de la forma.

Recordó también su notable discurso sobre la situación mejicana y la consideración y el respeto que la Cámara y el país han expresado en oportunidades diversas hacia el representante de la Unión Cívica.

Todo eso, dijo, se ha señalado reiteradamente y todavía en estos días, desde la prensa de Montevideo y nos muestra como se mantiene la tradición honrosa y alta de nuestro partido, en el Parlamento.

Por eso entiende, que aquella Asamblea no debe terminar su labor sin tributar un aplauso a tan digno y brillante representante del partido.

La Convención, que había aprobado con aplausos algunos conceptos del orador, cuando éste finalizó su exposición tributó su aplauso al diputado de la Unión Cívica.

También se tributó un aplauso a la brillante actuación del doctor José Miranda.

De casa

La Dirección de LA LUCHA en el interés de brindar a sus lectores un material selecto, ha logrado que los Dres. José Miranda, Román Lezama Muñoz, Tomás Brena, Escribano Juan Cruzado y Sr. Julio Pons cooperen con su brillante pluma a la redacción del mismo, y justo es decirlo que lo hacen desinteresadamente y en pro de nuestra querida causa.



Los Convencionales

NUESTRO PROGRAMA

El programa de la Unión Cívica, es un programa originalmente católico: no hemos tenido, necesidad de pedirlo de prestado a ningún otro doctrinariismo político. Exceptuando las tendencias socialistas, todas las otras tendencias que alardean de principistas, predicen renovación social a base de imitación. El programa batllista, es socialista; un engendro bestial del socialismo. El programa del Partido Blanco Radical, es socialista; una derivación absurda del socialismo.

El programa de la Unión Cívica es nuestro; es el programa social del Catolicismo; es la enseñanza milenaria de la Iglesia.

Es anterior a todos los programas políticos, porque se remonta a los orígenes de la civilización cristiana. Es anterior a todos los doctrinariismos sociales, porque se remonta al régimen social de los Hebreos.

Antes que Marx, Retteler; antes que los doctrinarios socialistas, los doctores de la Iglesia y los Apóstoles cristianos.

En nuestro país, no hacemos más que adaptar las enseñanzas de la Religión a las necesidades generales; a las aspiraciones de las masas; a las realidades colectivas.

Es un programa de honda renovación, de honda renovación económica, y de honda renovación moral.

Renovación económica, a base de legislación coherente, definida, científica.

Renovación moral, a base de libertad; de pureza en las costumbres; de democratización en la cultura.

Frente al morboso afán de las ubicaciones y al bastardo empeño de las burocracias; nosotros levantamos un Ideal, de verdad religiosa y social, sostenido por el más amplio desinterés de la nobleza cristiana.

Para esto, buscamos nuestras inspira-

ciones en el eterno manantial de luz y de verdad.

Jesucristo, bajo al mundo para redimir a todos; pero el genio de Lacordaire, recordaba que Jesucristo se puso con toda su divinidad y con toda su realza del lado de los pobres y de los desamparados.

Para ellos fueron sus más grandes consuelos; y para ellos fueron sus más grandes buenaventuranzas.

Durante siglos, la Iglesia recogió las enseñanzas del divino Maestro, y se aplicó con la misma ternura, al consuelo y bienestar de los adoloridos.

Por eso los programas del catolicismo social, son tan populares y son tan democráticos; y por eso la Unión Cívica pone su finalidad social, en la superación económica de los desheredados.

Este aspecto democrático pues, no es una fórmula electorera que se explota en la proximidad de las elecciones: es

una profunda realidad cristiana, que arranca sus principios de la enseñanza de Jesús! En el Pueblo está la fuerza del porvenir. Pero a esa fuerza, es menester desarraigarse odios y suavizarle pasiones. Los partidos tradicionales, les avivan los rencores de blancos y colorados; los partidos revolucionarios les avivan la lucha de pobres y ricos.

Y entre el odio viejo y el odio nuevo, se va deformando la capacidad mental del trabajador; se le va endureciendo el corazón, y se le va engañando en su condición material, con las promesas alucinadoras del reparto social.

Contra esa obra de embrutecimiento popular, la Unión Cívica levanta un conjunto de postulados morales, económicos y religiosos, que valorizarán las virtudes de un Patrictismo fervoroso y hondo y restaurarán los principios salvadores del catolicismo social!

LA UNION CIVICA Y EL ESTADO

Cuando se habla del Estado, de sus fines y cometidos, es muy común, que se imagine un conjunto de elucubraciones abstractas. Hay en ésto un error, de malas consecuencias.

Según sean las funciones del Estado, serán las leyes que se dicten en el País.

El Estado - amo; absorverá todas las iniciativas privadas, y someterá el individuo a una colectividad prepotente.

El Estado - gendarme, dará libre curso a los egoísmos individuales, y someterá los intereses de la colectividad a la prepotencia de los fuertes.

A la primera concepción nos llevan los Socialistas.

A la segunda concepción, nos llevan las diversas tendencias conservadoras del individualismo económico.

La Unión Cívica, rechaza, la primera, porque anula al individuo; y rechaza a la segunda, porque lo endiosa.

El Estado, para la Unión Cívica, debe desenvolver su misión, promoviendo el bien individual, y coordinándolo al bien social.

El Estado, debe proteger, fomentar la iniciativa privada. Al Estado absorvente y al Estado gendarme, la Unión Cívica sustituye, el Estado Cooperador.

El Estado, para León XIII — y en ese concepto se inspira nuestro programa, — "es una unidad armoniosa que ahoga por igual las clases inferiores y las clases altas".

LA UNION CIVICA Y LA PROPIEDAD

La Unión Cívica establece en su programa, el Derecho de Propiedad; pero no un derecho de propiedad absoluta e ilimitado.

Dentro de nuestra legislación la propiedad es un derecho absoluto. Esta es la doctrina del Individualismo económico.

La Unión Cívica, rechaza esa concepción, porque concentra las riquezas en pocas manos, condenando a la inmensa mayoría de los hombres, a un proletariado infame.

La Unión Cívica, rechaza igualmente, la concepción Estatista, que concentra las riquezas y sus fuentes, en el Estado; porque esta concepción suprime el aliciente poderoso de la libre iniciativa.

Nuestro programa, — siguiendo las doctrinas de la Iglesia, — consagra el derecho de propiedad individual; limitado por su función social.

Para nosotros pues, la Propiedad tiene los siguientes caracteres:

1) No es un derecho ilimitado: el hombre no puede disponer de sus bienes, de la manera que le acomode.

2) Es un derecho que crea deberes para su titular: éste, no es más que un representante de Dios; y debe usar de sus bienes, según los designios de Dios; es decir: proveyendo a las necesidades de todos los hombres; aunados en plena solidaridad cristiana.

3) La propiedad es un derecho individual, que posee una función social.

Esta función social, consiste según la conocida frase de Antoine; no en hacer propietarios a algunos; tampoco en negar la propiedad de todos; consiste en hacer propietarios a todos.

Con esto, rechazamos la concentración de las riquezas en pocas manos; y proclamamos el advenimiento de la pequeña propiedad.

Un diputado católico — el Dr. Secco Illa — propició en la Cámara este postulado.

Con esta concepción, excitamos la iniciativa privada, aumentando la producción; y demostramos su función social, favoreciendo la repartición equitativa de las riquezas.

Creemos con un eminent Católico Italiano; que "un patrón que considera la propiedad como un derecho individual, privado y absoluto; y que niegue de palabra o de hecho la función social de ella, no puede llamarse cristiano".

LA UNION CIVICA Y EL SALARIO

La Unión Cívica, preconiza en su programa, el Salario Familiar.

El Salario debe ser suficiente para el mantenimiento del obrero sobrio y honesto, y de su familia.

Este principio es Católico por su origen, y en su formulación social.

En nuestro país, el 65 ojo del mundo obrero, no lo percibe.

Esto apareja la miseria de los hogares y la corrupción de las costumbres.

El Salario, que no le permite al obrero constituir un hogar y mantenerlo en

condiciones cóngruas, es un Salario Miserable; y el régimen que lo permite, un régimen infame.

En nuestro país, aún no se ha establecido, dificultado por el imperio de bas- tadas politiquerías. La Unión Cívica lo propicia como una justa y profunda aspiración cristiana.

LA UNION CIVICA Y EL PARTICIPACIONISMO

La Unión Cívica, preconiza la Participación obrera en el beneficio industrial.

El obrero debe percibir, además de un salario justo y equitativo, una parte de las utilidades a cuya creación contribuye.

En la Producción intervienen dos factores fundamentales: Capital y Trabajo. El principal, es el trabajo.

Y a pesar de ser factor principal, percibe una pequeña retribución, desproporcionada con su importancia.

El Salario, no es el equivalente del trabajo. Por tanto con él, y además de él, debe percibir una parte de lo que el capitalista crea con su concurso.

Como lo afirmaba Brucolieri, la Participación: 1) Concilia los dos factores de la Producción; 2) Valoriza el interés individual, acrecentando la producción; 3) Responde a un concepto más equitativo y socialmente benéfico de la distribución; y 4) Moraliza y educa a las masas obreras.

LA UNION CIVICA Y LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

Los conflictos entre el capital y el trabajo, no tienen en nuestra Legislación, más solución que la fuerza: o fuerza del obrero, manteniendo sus pretensiones; o la fuerza del patrono, manteniendo sus prerrogativas.

El que tenga menos fuerza de resistencia, será el vencido en la lucha económica. No importa que posea toda la razón en la disputa.

Los Partidos Tradicionales, jamás se han ocupado de este punto.

Por culpa de ellos, las Huelgas que se han producido en nuestro país, han tenido repercusiones desastrosas.

La Unión Cívica, consagra, en su programa la creación de tribunales de conciliación y arbitraje.

El ensayo de avenencia, — cuando surge una disputa económica — se produce en los tribunales de conciliación, donde las partes discuten libremente, buscando un arreglo.

Si esta tentativa fracasare, se plantea la cuestión en los tribunales de arbitraje, integrados por representantes de los patronos, obreros y un miembro neutral. Este tribunal, pronunciaría la sentencia. Con distinto alcance y con diferente composición, estos tribunales funcionan en casi todas las legislaciones Europeas y Americanas.

Aquí también se margina la actividad absorbente del Estado.

En estos casos de conflictos industriales, el Estado debe intervenir en casos determinados. De otra manera, como lo dice Promont, se corre el riesgo de seguir el ejemplo del caballo; que habiendo querido vengarse del ciervo, se dejó embridar por el hombre, y cayó en la esclavitud!

LA UNION CIVICA Y LA REPRESENTACION PROFESIONAL

El sistema de representación Parlamentaria a base de Sufragio Universal, cruce de viejo y de inútil.

La Unión Cívica desea y proclama su desaparición, sustituyéndola, por la representación del trabajo.

A la representación puramente política, debe suceder una representación de intereses.

Para ésto, es menester organizar los gremios. Una vez organizados, tendrán su representación Parlamentaria.

Decía el Conde de Mun, que esta representación pública del trabajo, "pondría en manos de los trabajadores una propiedad colectiva al lado de la propiedad individual, sin que por ello, sufra ésta, menoscabo alguno".

Lo que hay que representar, — decía, Vázquez de Mella, — es el hombre de clase y de grupo; y como las clases son categorías que permanecen y no se los puede negar, sin negar a una Nación, es necesario que esas fuerzas, estén representadas en el Parlamento".

La Unión Cívica, tiene la Representación Profesional, entre los puntos de su programa de renovación nacional.

LA UNION CIVICA Y LA ENSEÑANZA

La Unión Cívica, condena las tendencias laicizantes y neutralistas de la Escuela Pública.

Propicia la más amplia libertad de Enseñanza y la Repartición Proporcional.

La Unión Cívica, quiere llevar a la Ley, los principios virtualizadores del Cristianismo, para evitar que el sectarismo la degenera. Intentonas de degeneración ya se han producido.

Y las que se han producido, no son más que una manifestación de los que están en efervescencia en los espíritus sectarios.

Como homenaje a la libertad y como anhelo de renovación de la cultura primaria, plagada de analfabetismo es menester defender la libre Enseñanza. La mitad de nuestra población es analfabeta: propiciamos la libertad de Enseñanza!

La mitad de nuestra población es irreligiosa: propiciamos la libertad de enseñanza!

Es menester desalojar a la barbarie sectaria.

Y como lo decía Sertillanges, "a la barbarie le cuesta mucho abandonarnos; si se la arroja por la puerta, vuelve a penetrar por la ventana; ¿A que desalojarla de la casa, si ha de instalársela en el Parlamento? Donde quiera que se halle, siempre será la misma, y predicará los mismos principios".

La Unión Cívica, quiere ahogar en la Ley, el mal que la Ley sembró, y el que puede sembrar!

LA UNION CIVICA Y EL DUELO

El duelo, lo saben todos los hombres sensatos, es una de estas dos cosas: o un homicidio alevoso y cínico a una parodia ridícula.

Es un resabio de los tiempos bárbaros, usado casi siempre por los políticos para salir en defensa de su honor. Parece, pues, que los políticos son los hombres de más honor (?) que existen (si es que puede hablarse de más o menos, en una cosa tan poco elástica y flexible).

El duelo, usado por cierta categoría de personas, ha engendrado un género o categoría de honor: el honor caballeresco. Esto no sería otra cosa que una tontería más, entre las muchas que los hombres han inventado para perder el tiempo, si no significara, con mucha frecuencia, un enemigo del honor verdadero. Muchos se han dado a cultivar su honor verdadero. Muchos se han dado a cultivar su honor caballeresco y han perdido el otro, el indiscutible, al que no dan importancia.

El honor caballeresco se asemeja las artes de tocador de ciertas damas envejecidas que procuran disimular sus arrugas; o es a manera de armastoste artificioso que pretende mantener erguidas las cabezas abrumadas de culpas y los espíritus huérfanos de dignidad.

Es vestido de lujo llevado en la representación (tragedia, drama, comedia o sainete, pues para todos estos géneros hay lugar bastante en este teatro del "honor"), por el miserable y hambriento actor, que nunca supo de grandezas interiores.

Refugio de hombres sin escrúpulos,

recurso de efecto para ciertos héroes de pacotilla, arama de los pobres de espíritu, el honor caballeresco está, sin embargo, consagrado en nuestra legislación, donde se permite su defensa por medio del duelo.

La Unión Cívica del Uruguay, que aspira, en lo individual, a que los hombres tengan acabada conciencia de su dignidad y del valor de ciertas ofensas, enemigas de parodias carnavalescas y de posturas de compadrazgo que muy poco cuadran a un pueblo civilizado, ha incorporado a su programa este principio: derogación de la ley que autoriza el duelo.

Piensen bien los hombres de honor en estas verdades y comprendan la sensatez de nuestro programa.

artículos de consumo; y lo que es más doloroso los artículos de primera necesidad.

Basta recordar que los impuestos al consumo, dan en nuestro País, 35 millones de pesos. Es una enormidad fiscal, que el Pueblo pague con los sudores de su trabajo, el juego inmoral de las ubicaciones y los dolosos enjuagues de la burocracia.

Un diputado católico — el Dr. Antuña — presentó un Proyecto pidiendo la revisión total del sistema impositivo. Para que esas ideas de nuestro programa cívico tengan andamiento, todos los hombres de trabajo, deben votar por la Unión Cívica.

LA UNION CIVICA Y EL IMPUESTO

El régimen impositivo que sufrimos, es de una multiplicidad asombrosa.

Casi no hay cosa ni artículo que no haya sido gravado. Desde los que gravan a la producción hasta los que gravan a las cosas; desde los que recaen sobre las personas hasta los que recaen sobre los animales (puesto que todos pagamos patente de perros) la voracidad del Estado ha ensayado todos los procedimientos de agobio que han desordenado a nuestras industrias y a nuestros hogares.

A nuestras industrias, porque las formas de gravamen son absurdas y desproporcionadas.

A nuestros hogares, porque la legislación fiscal, castiga principalmente los

Especial de
Sutos

Es el sello de distinción
VISITENOS:

Nuestros artículos de fina calidad y nuestros modelos nos agradarán por su buen gusto.

Campelli & Cia

Juan Carlos Gómez 1301
y Buenos Aires 589
Teléf. Uruguay 1589 Central

CHRYSLER

Poseer un "Chrysler"
es signo de distinción
y buen gusto.

Alfredo Dehrens & Cia
URUGUAY 842

PIANOLAS PIANOS GRAMOFONOS

Carlos Ott y Cia.

25 DE MAYO 509

MONTEVIDEO

CRONICA PARTIDARIA

Las Grandes actividades de la UNION CIVICA

Los trabajos en Salto y Artigas

Los trabajos en el Salto

Por noticias que nos llegan directamente del Salto, sabemos que en trascurso del mes de Agosto se han llevado a cabo varias e importantes reuniones en la Comisión Detal, con el fin de organizar seccionales que aún no lo estaban, y de confirmar en sus puestos a varias otras que tenían carácter de provisorias.

Sabemos además que se ha realizado una importante asamblea en el paraje denominado Corralitos en la que reinó gran entusiasmo.

Igualmente se llevaron a cabo los días 5, 12 y 19 otras reuniones en el Hipódromo, por las Chacras etc.

Le acuerdo con los datos que nos complacemos en trascibir y otros que obran en nuestro poder, podemos asegurar que el éxito coronará los esfuerzos de los Civicos en el Salto, en donde se trabaja con tanto tezón como empeño bajo la valiosa dirección del Presidente de la Dtal. Sr. J. J. da Costa y Churruga.

Las actividades en Artigas

Es ya notorio las grandes actividades que se desarrollan en este Dto. bien orientadas por la activa Dtal que preside el Sr. A. Gonzalez (hijo) se han formado últimamente en este Dto. varias seccionales entre las que se destaca por sus trabajos la Comisión Seccional de Santa Rosa.

En el Congreso Elector realizado el 26 de Agosto ppdo. fueron proclamados para Diputados por Artigas 1.º Titular el Dr. Joaquin Secco Illa y 1.º Suplente el Dr. Hugo Antuña.

El Domingo ppdo. quedo definitivamente constituida la Comisión en la 17.a Sección.

Como estaba anunciado concurrió el Domingo ppdo. el Strio. de la Comisión Dtal. Sr. Diego A. Martorell Fyllgraff a la 17.a Sección a fin de llevar a cabo una reunión con los católicos de aquella Sección.

A las 9 horas se hallaba presente un grupo numerosos de personas entre las que se destacaban muchos elementos jóvenes.

Realizose momento despues en la casa del digno corregionario Don Daniel Garbarino una conversación con los presentes en la cual expuso el Delegado de la Dtal. la situación actual de la causa católica en general. Analizó despues la forma en que poco a poco se ha ido bo-

rrando de las leyes todo lo que de cristiano ellas tenían y entro luego a considerar las nuevas leyes promulgadas contrarias en absoluto con la doctrina cristiana.

Estudió el fin de las principales instituciones del laicato católico y despues de llegar a la conclusión de que la Unión Cívica era el ejercito que marcha a la vanguardia a fin de escudar a la Iglesia de las acometidas del enemigo hizo un llamado a los presentes a fin de que formaran una Comisión Seccional para ser representados dentro de la Unión Cívica.

Llegado ese momento fueron designados de inmediato para representar esa Seccional en el proximo Congreso electoral los Sres. Santiago Corradi, Daniel Garbarino y Pedro Moleri.

Pasose luego a formar la Comisión Seccional, llegándose a la conclusión de que la misma era menester hacerla con carácter provisorio ya que había varios corregionarios que no se hallaban presentes que tenían interés en trabajar por la Unión Cívica.

La Comisión Provisoria quedo constituida en la siguiente forma: Presidente: Sr. Santiago Corradi, Vice Sr. Juan Viscardi, Secretario Sr. Pedro Moleri, Tesorero Sr. Antonio Viscardi vocales Sres. Daniel Garbarino, Antonio Capriñe y Esteban Cantisani.

Fuera de duda la calidad de las personas que constituyen esa Comisión provisoria, aseguran a los Civicos Católicos de la 17.a Sección una digna representación ante la Unión Cívica, ya que tanto su dignísimo Presidente Sr. Santiago Corradi, conocido y activo componente de la causa Católica, como su Vice Sr. Juan Viscardi, integro y correcto caballero forman conjuntamente con los demás componentes de la Comisión un grupo de lo mas selecto y entusiasta.

Así pues reconociendo los meritos de todos ellos, nos compalemos en destacar el hecho de que se hallan incorporado a la misma comisión dos elementos jóvenes, hechos al lado de la digna profesora Sra. de Garbarino, los Sres. Pedro Moleri y Esteban Cantisani quienes valientes defensores de la causa cristiana han de lograr en poco tiempo elevarse a la altura de sus dignos compañeros de comisión y destacarse como ellos dentro de las filas católicas del país.

Proximamente se llevará a cabo la constitución de la Comisión Definitiva.

La primer serie de carteles de propaganda de "La Lucha"

Tal como se había formado el plan de acción de nuestro periódico en estos días se repartirán por campaña la primer serie de carteles de propaganda hechos ex-

clusivamente por "LA LUCHA", los que como es público y notorio se enviarán al interior a todos aquellos que los soliciten, a fin de ser fijados por las paredes.

El texto del primer cartel es el siguiente:

HIJOS Y ENTENADOS: no deben existir en ningún país democrático. Los empleados y obreros del Comercio y de la Industria, no tienen actualmente derecho a la Jubilación:

SON ENTENADOS

La UNION CIVICA DEL URUGUAY, quiere que sean hijos. Por eso reclama la Jubilación para ellos, y para todos los ciudadanos que trabajan y producen.

ESTO DECIMOS Y CUMPLIMOS:

El Diputado Católico Dr. JOAQUIN SECCO ILIA, fué el autor del proyecto de Jubilaciones a los empleados de las Sociedades Anónimas hoy hecho ley.

(Véase Diario de sesiones de la época)

LA UNION CIVICA DEL URUGUAY PROMETE Y

CUMPLE

UN GRAN EJEMPLO DE CANELONES

La Convención del Domingo 16 del corriente ha revelado, fuera de la menor duda hasta donde llevan su entusiasmo por el Partido los dignos corregionarios del Dto. de Canelones.

Gente del pueblo, gente en su mayoría trabajadora no ha dudado un momento en hacer toda clase de sacrificios para concurrir a la Convención a fin de aportar su caudal de entusiasmo cívico para lograr el mas amplio triunfo de la Unión Cívica del Uruguay.

Firmes en su puestos, no fué por cierto para ellos obstáculo alguno lo avanzado de la hora y hasta ultimo momento, como buenos, como lo que son, permanecieron en sus puestos dando con ello un alto ejemplo de amor a la causa.

Tomen pues de ellos ejemplos los corregionarios de Montevideo.

Satisfecho pueden encontrarse los dirigentes del Dto. de Canelones de su obra.

¡EL EXITO ASEGURADO!!

Por datos que nos llegan de ultima hora sabemos positivamente que el líder del Partido el Dr. Joaquín Secco Illa acaba de aceptar la Presidencia del H. Consejo Directivo y que el Dr. Alejandro Schröder, el hombre de acción acepta un puesto en el Consejo y lo que es mas esta dispuesto a trabajar como el lo sabe hacer por la Unión Cívica.

¡Demos Gracias a Dios! ¡El Partido se ha salvado! ¡El triunfo será definitivo!



¡Se limpió Ud. las botas con
"NUGGET"
esta mañana?

DEMOS TODOS GRACIAS A DIOS

Acaba de hacerse cargo de sus puestos el Honorable Consejo Directivo designado al Domingo 16 del corriente por la Convención del Partido. Asistieron a la reunión, los Dres. Joaquín Secco Illa, Dr. Hugo Antuña, Dr. Juan Vicente Chiarino, Dr. Héctor Tosar y Estades, Dr. Román Lezama Muñoz, Sr. Arq. Horacio Terra Arocena, y Sr. Alberto Alonso.

Ha pasado pues un momento de cruel insertidumbre para el partido sobre la posibilidad de que quedaran al margen del H. Consejo Directivo, las figuras indiscutidas de los Dres. Joaquín Secco Illa, Hugo Antuña, José Mullin y H. Tosar y Estades.

¡Tenemos pues Consejo, y Consejo dispuesto a afrotar con entusiasmo y energía la situación actual trabajando de lleno para lograr un amplio triunfo de la UNION CIVICA DEL URUGUAY!

Bajo la presidencia provisional del doctor Román Lezama Muñoz, realizó ayer su primera sesión el nuevo Consejo Directivo de la Unión Cívica.

Se procedió, ante todo, a la distribución de cargos, con el siguiente resultado:

Presidente: doctor Alejandro Schröder; primer vicepresidente: doctor Román Lezama Muñoz; segundo vicepresidente: Arq. Horacio Terra Arocena; Tesorero: señor Alberto Alonso; Secretario: doctor Juan Vicente Chiarino.

Se resolvió dirigir un manifiesto al país, cuya redacción fué cometida al Arq. Horacio Terra Arocena. Se resolvió, también, la formación de una Comisión de Propaganda destinada a trabajar electoralmente en los departamentos de campaña.

De inmediato, se designó una Comisión Financiera, la que estará compuesta por los señores Dr. Román Lezama Muñoz, Ing. D. Eduardo Terra Arocena y señor Joaquín Reyes Lerena.

Se procedió luego a designar una Comisión de Prensa, especialmente encargada de la propaganda periodística relacionada con las actividades electorales de la Unión Cívica, Comisión que quedó compuesta por los señores Dr. Dardo Regules, Arq. D. Horacio Terra Arocena, Dr. Tomás G. Breno y Dr. Vicente Mora Rodríguez.

Se resolvió convocar a las Comisiones Departamentales de Montevideo y Canelones, para una reunión con el Consejo Directivo; y realizar una Asamblea de Comisiones seccionales de Montevideo.

Por último, se fijó para la próxima sesión la fecha del sábado a las 18. p. m.

A cierta altura, se interrumpió la sesión para recibir en el local del Consejo a un numeroso grupo de corregionarios de Montevideo, en cuyo nombre saludó al nuevo Consejo — pronunciando elocuentes palabras optimistas y entusiastas el doctor Ignacio Zorrilla de San Martín, a quien contestó el doctor Lezama Muñoz, con brillantes y acertado.

Una Comisión especial ofrecerá el cargo de Presidente al doctor Schröder.

Así pues, si en alguien en algún momento de irreflexión digno de cualquiera, pero indigno de germinar en su corazón de un cívico, apareció nefastamente la idea de posponer a su amor al inigualado PROGRAMA de nuestro partido, cualquier circunstancia; que se descubra y de hinojos ante el Ser Supremo, le juro ser fiel a El, a sus Prelados y a sus autoridades, como buen cristiano disciplinado y se lance a la lucha con la bandera en alto, con una sola aspiración suprema EL TRIUNFO DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY.

Avisos Profesionales

Agustín Laxalde

Contador - Perito Mercantil
MISIONES, 1430

Andrés J. Rius

Ingeniero

GENERAL URQUIZA, 2634

Santiago T. Rivero

Agrimensor

MALDONADO, 1096 - Tel. 2048 Central

Pedro H. Faccioli

Cirujano Dentista

José Maranesi

Agrimensor

Mensuras, Divisiones, Deslinde
MONTEVIDEO GABOTO 1845

Juan B. Bartesaghi

ABOGADO Y ESCRIBANO

Estudio: Sarandí, 483 - Montevideo

Ignacio Zorrilla de San Martín

ABOGADO

Misiones, N.º 1305

Mario Falcao Espater

Maldonado, N.º 840

ABOGADO

Hugo Antuña y Juan

V. Algorta

Abogados

RINCON, 412

José Miranda

ABOGADO

Ituzaingó 1334 - Tel. Urug. 560 Central

Román Lezama Muñoz

ABOGADO

Sarandí, N.º 437

Juan Vicente Chiarino

ABOGADO

Estudio: Convención 1511. - De 14 y 30
a 17, Sábados de 10 a 12

Mauro Fernández Más

ESCRIBANO

Pérez Castellanos, N.º 1481

José L. Mullín

Abogado

ESTUDIO: ANDES 1360

Héctor E. Tosar Estades

Abogado

ESTUDIO: MALDONADO 1121
Teléf. Uruguaya 3119 Central

USANDO Vd.

JABON POPULAR

Participa del concurso anual

PRIMER PREMIO: UN FORD MODELO 1928

FABRICA "RICARDO ALGORTA"

Calle SANTA FE, 1155

Último momento

SUSPENSION DEL CONGRESO ELECTOR DE MONTEVIDEO

Por datos fidedignos que nos llegan a última hora, sabemos positivamente que ha sido posergado para la primera quincena de Octubre próximo el Congreso Elector de Montevideo, que debía realizarse el próximo 29 del corriente.

LAS GIRAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
POR EL INTERIOR

Según datos que tenemos se llevarán a cabo en el correr del mes de Octubre próximo varias giras por el interior de la República. A ese efecto saldrán varias delegaciones las que según los mismos informes se constituirán en la siguiente forma:

ARTIGAS: Dres. Joaquín Secco Illa y José Miranda

SALTO: " " " " " " "

PAYSANDU: " " " " " " "

COLONIA: Dr. Hugo Antuña y Arq. Horacio Terra

SORIANO: " " " " " " "

CANELONES: Dres. Joaquín Secco Illa y Alejandro Schroeder

MALDONADO: Se fijará en breve.

Exhortamos a los correligionarios de los Deptos. mencionados a prestar su ayuda incondicional a los delegados del H. Consejo Directivo.

la entente revolucionaria y el fraternal instinto que los anima!

Como Vanderbelde pensaba dar una conferencia sobre "Democracia" demostrando que "el porvenir del socialismo" es lo mismo que el "porvenir de la democracia": o de suprimir su tesis, frente a la democracia, dicen que está en el duro dilema Bonaerense; o de demostrar su falsedad con el pintoresco espectáculo del Puerto! Duro el dilema!

A TRABAJAR CIVICOS CATOLICOS

Ha llegado el momento en que todos los correligionarios den de sí todo lo que más hermoso tienen para obtener el triunfo decisivo en Noviembre que nos consagre en forma definitiva conquistando los puestos a que tenemos de derecho.

Pero para esto es necesario que todos los cívicos hagan un pequeño sacrificio y se conviertan cada uno en un apóstol de la idea y que traten de difundirla entre sus conocidos y amigos y los exhorten a cooperar en la obra emprendida.

La voz de orden en estos momentos debe ser entre los cívicos: A trabajar y sin desmayos efectuando toda clase de sacrificios para obtener el triunfo en Noviembre próximo.

Insignias

DE LA UNION CIVICA
DEL URUGUAY

Están en venta a \$ 0.40 en calles Buenos Aires 362 y Paysandú 1605. A campaña se envían contra remesa del importe en sellos de correo.

INCENDIARIOS! LADRONES!
SALVAJES!

Son los piropos con que se combaten recíprocamente BLANCOS Y COLORADOS.

La UNION CIVICA DEL URUGUAY, no insulta a nadie!

Combate las ideas y respeta las personas.

No lucha por encumbrar hombres sino por imponer ideas.

No es pancista. Es idealista.

46 POR CIENTO DE
ANALFABETOS,

integran nuestra población escolar.

Todos los niños tienen derecho al pan de la ilustración.

ESCUELAS Y MAS ESCUELAS! Libertad de enseñanza! Repartición proporcional escolar!: Tres enemigos del analfabetismo.

Por estos tres postulados clama la UNION CIVICA DEL URUGUAY.

ABAJO LA PROPIEDAD!,

gritan los comunistas.

LA PROPIEDAD EN POCAS MANOS, dicen los burgueses.

TODOS PROPIETARIOS: es la aspiración de la UNION CIVICA DEL URUGUAY.

6

Contador - Perito Mercantil
MISIONES, 1430

Andrés J. Rius

Ingeniero

GENERAL URQUIZA, 2634

Santiago T. Rivero

Agrimensor

MALDONADO, 1096 - Tel. 2048 Central

Pedro H. Faccioli

Cirujano Dentista

José Maranesi

Agrimensor

Mensuras, Divisiones, Deslinde
MONTEVIDEO GABOTO 1845

Juan B. Bartesaghi

ABOGADO Y ESCRIBANO

Estudio: Sarandí, 483 - Montevideo

Ignacio Zorrilla de San Martín

ABOGADO

Misiones, N.º 1305

Mario Falcao Espater

Maldonado, N.º 840

ABOGADO

Hugo Antuña y Juan

V. Algorta

Abogados

RINCON, 412

José Miranda

ABOGADO

Ituzaingó 1334 - Tel. Urug. 560 Central

Román Lezama Muñoz

ABOGADO

Sarandí, N.º 437

Juan Vicente Chiarino

ABOGADO

Estudio: Convención 1511. - De 14 y 30
a 17, Sábados de 10 a 12

Mauro Fernández Más

ESCRIBANO

Pérez Castellanos, N.º 1481

José L. Mullín

Abogado

ESTUDIO: ANDES 1360

Héctor E. Tosar Estades

Abogado

ESTUDIO: MALDONADO 1121
Teléf. Uruguaya 3119 Central

USANDO Vd.

JABON POPULAR

Participa del concurso anual

PRIMER PREMIO: UN FORD MODELO 1928

FABRICA "RICARDO ALGORTA"

Calle SANTA FE, 1155

"LA LUCHA"

se imprime en los
Talleres Gráficos

EL DEMOCRATA

Ituzaingó 1510
Teléf. Urug. 3993 - Gent.